

Portoviejo, 29 de mayo de 2026

## **CERTIFICACIÓN DE NO RECEPCIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA**

En cumplimiento de la Resolución No. **CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social correspondiente a la Fase 3 del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Portoviejo informa que, posterior a la realización de la mesa de trabajo ciudadana efectuada como parte de la fase de Deliberación Pública, y transcurrido el periodo de diez días de la Deliberación Pública, **no se registraron sugerencias, ni observaciones** por parte de la ciudadanía a través de los canales habilitados para dicho fin.

Conforme a los mecanismos establecidos para garantizar la participación ciudadana, se habilitaron los siguientes medios para la recepción de sugerencias, aportes y observaciones:

- Buzón físico de sugerencias habilitado durante la deliberación pública.
- Mesa de trabajo con la ciudadanía
- Canal virtual dispuesto en la página web institucional.

Una vez realizada la verificación de los medios antes señalados, se constató que no se recibieron observaciones, aportes ni sugerencias por parte de la ciudadanía durante el período establecido, tanto a través de los mecanismos físicos, según consta en el Acta N° RC-06-2026 del 18 de mayo de 2026, como mediante el canal virtual institucional.

El presente documento se emite con el fin de dejar constancia de la inexistencia de aportes ciudadanos en esta etapa del proceso y será incorporado como parte de la documentación correspondiente a la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.

Para constancia, suscriben:

Mgs. Héctor Javier Párraga Rivadeneira  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE PORTOVIEJO**

Econ. Rocío Mariel Loor García  
**Responsable de Planificación y Control**  
**PORTOVIVIENDA EP.**

Ing. Jaime Roberto Urgilés Cedeño  
**Técnico de Comunicación y Marketing**  
**PORTOVIVIENDA EP.**